

## C. Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE ABAIOS

*Aprobación inicial de modificación de Ordenanza del Impuesto sobre Actividades Económicas*  
III.C.351

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día catorce de los corrientes, acordó con carácter provisional, la modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Dicho acuerdo con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en las Oficinas Municipales por término de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones, según lo dispuesto en el art. 17.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo municipal, hasta entonces provisional.

Abalos, 14 de febrero de 1994.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE ALFARO

*Exposición pública del Reglamento de la Agrupación Municipal de Protección Civil de Alfaro*  
III.C.265

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 1.994 acordó la aprobación provisional del Reglamento de la Agrupación Municipal de Protección Civil de Alfaro (La Rioja).

Este Reglamento permanecerá expuesto al público durante el plazo de 30 días hábiles a contar del siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial de La Rioja, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y presentar las sugerencias y reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el período de exposición al público, si no se presentase reclamación alguna, se elevará a definitivo el presente acuerdo y en caso de presentarse, se resolverán éstas, aprobando definitivamente el Reglamento o modificándola, exponiendo seguidamente en el Boletín Oficial de La Rioja el texto íntegro de la nueva Ordenanza aprobada.

Alfaro a 3 de febrero de 1.994.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON

*Exposición pública listas cobratorias Arbitrios 2º semestre 1993 e Impuesto Circulación Vehículos 1994*  
III.C.277

Aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión de 23 de diciembre de 1.993 y de 24 de enero de 1994, las listas cobratorias de los conceptos que se referenciarán, se exponen aquéllas al público en la Secretaría Municipal por plazo de UN MES a contar desde la fecha de publicación del presente Edicto.

Contra las cuotas reflejadas y la inclusión en las mismas, se puede interponer Recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo, en el plazo de UN MES.

#### LISTAS REFERENCIADAS:

- Suministro agua potable 2º semestre 1993.
- Vertido/alcantarillado 2º semestre 1993.
- Recogida de basuras 2º semestre 1993.
- Desagüe de Canalones 2º semestre 1993.
- Circulación de vehículos 1994.

Lo que se hace público a los oportunos efectos”.

Cuzcurrita de Río Tirón, a 8 de Febrero de 1994.— El Alcalde, Román Urrecho Junquera.

### AYUNTAMIENTO DE FONZALECHE

*Aprobación definitiva del Presupuesto General para 1993*  
III.C.278

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 29-11-93 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1993, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

### I.— RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1993

#### INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos .....	3.000.000
3	Tasas y otros ingresos .....	1.853.200
4	Transferencias corrientes .....	2.965.000
5	Ingresos patrimoniales .....	2.058.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital .....	1.800.000
Total ingresos .....		11.676.200

#### GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal .....	1.771.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	5.052.200
3	Gastos financieros .....	363.000
4	Transferencias corrientes .....	1.230.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales .....	3.100.000
9	Pasivos financieros .....	160.000
Total gastos .....		11.676.200

II.— Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto para 1993.

#### A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS N° PLAZAS

1.	Con Habilitación Nacional	
1.1.	Secretario-Interventor .....	1
2.	Escala de Administración General	
2.3.	Sub-escala auxiliar vacante .....	1

#### B) PERSONAL LABORAL N° PLAZAS

1.	Personal laboral eventual	
1.1.	Auxiliar-Administrativo .....	1

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Fonzaleche, a 10 de Enero de 1994.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DEL JUBERA

*Aprobación definitiva de Presupuesto General para 1993*  
III.C.279

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 1993, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos .....	3.400.000
2	Impuestos indirectos .....	500.000
3	Tasas y otros ingresos .....	12.075.848
4	Transferencias corrientes .....	4.100.000
5	Ingresos patrimoniales .....	500.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital .....	9.500.000
Total ingresos .....		30.075.848

#### GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal .....	1.570.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	5.900.000
3	Gastos financieros .....	150.000